

Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística

MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA APLICADA

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre 2023-1, que inicia actividades el 8 de agosto de 2022.

OFERTA

La Maestría en Lingüística Aplicada, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 04 semestres (tiempo completo), en el campo de conocimiento de Lingüística Aplicada.

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

- **ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).
- ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.
- **ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página web del Programa).
- **ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

- A) Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Lingüística Aplicada para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.
- B) Inscribirte al examen de Comprensión de lectura en inglés de la ENALLT. (consultar cuadro 2, punto 6).
- C) Si estudiaste en el extranjero realizar el trámite de revalidación de promedio ante la DGIRE (Consultar en cuadro 1, punto 5).

Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: la Facultad de Filosofía y Letras, la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción y el Instituto de Investigaciones Filológicas.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso) a partir de las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora del centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como "obligatorios" en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.
- **1.B.** Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora del centro de México).
 - Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
 - En la sección *Información básica*, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
 - El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o
 en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 24 de enero y
 finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora del centro de México), siempre y
 cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón Enviar solicitud.
 - Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón *Enviar solicitud*. Una vez enviada, imprime tu
 Comprobante de registro y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón
 Enviar solicitud para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los
 documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
 - Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la
 documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el
 sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. Una vez concluido el periodo y horario, el
 sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, y no tendrás otra
 oportunidad para completarlo posteriormente.
 - La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.

 Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos NO garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes,** en la sección de Instrucciones, en la página https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*.	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en
	línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tra_mite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
 4. Título de licenciatura (deberá escanearse por ambas caras, anverso y reverso), o acta de examen profesional. NOTA 1: Los aspirantes de la Maestría en Lingüística Aplicada deberán poseer el título de Licenciado en Lengua y Literatura, Licenciado en Lingüística u otro título que de acuerdo con el Comité Académico suponga un antecedente de contacto, conocimiento 	En caso de no contar con el Título de licenciatura, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no encuentra en tu poder.
y/o tratamiento de alguna problemática lingüística en cualquiera de los ámbitos de uso práctico del lenguaje.	

Documentos Consideraciones adicionales

5. Certificado de estudios de licenciatura (100% créditos y total de actividades académicas) con un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).

Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una **constancia oficial de promedio** emitida por la institución de procedencia. En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.

Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.

Consultar la página:

http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/

El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.

- Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización**. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- Guía para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia apostille aspirantes.pdf

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la ETAPA 4

Entrega documental ante la DGAE, en la fecha y hora indicadas en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
6.Constancia de comprensión de textos en el idioma	Adicionalmente, los aspirantes extranjeros, no
inglés (excepto en caso de ser ésa la lengua materna del	hispanohablantes, deberán entregar Constancia de
aspirante).	dominio del español.
La constancia deberá ser emitida por la Escuela Nacional	
de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM	
(ENALLT-UNAM) o el DELEFYL UNAM. Los certificados sin	

^{*} En caso de ser aceptada(o) en el programa, si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1 fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

^{**} Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

Documentos	Consideraciones adicionales
periodo de vigencia no deberán tener más de cinco años de antigüedad.	Debe ser expedida por: 1) Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA, www.cepe.unam.mx/exeleaa/).
	2) Provisionalmente, se aceptarán constancias avaladas por el Instituto Cervantes, de acuerdo con el Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes.
	De ser aceptado a la maestría, deberá presentar la constancia del examen EXELEAA emitida por el CEPE en la entrega documental ante DGAE (Etapa 4).
7.Carta de exposición de motivos.	
8.Curriculum vitae. Actualizado y sin documentos probatorios.	En el caso de extranjeros, el RFC y CURP no son necesarios.
9.Un ejemplar de la tesis de licenciatura. En los casos en los que el aspirante a la maestría haya obtenido su título de licenciatura sin haber elaborado una tesis, deberá presentar un trabajo académico reciente que demuestre su capacidad de investigación. Concretamente, el texto debe mostrar una redacción clara y apropiada, una alta capacidad de razonamiento verbal y lógico, de discernimiento y jerarquización conceptuales, y debe manifestar un espíritu crítico e inquisitivo.	En caso de que la tesis de licenciatura no esté escrita en español, se deberá cargar en el sistema o enviar a la dirección linguistica@posgrado.unam.mx algún trabajo académico de autoría del aspirante redactado en español, además de la tesis.
10.Carta compromiso en la que el aspirante se comprometa a concluir sus estudios en los tiempos establecidos en el plan de estudios.	

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los documentos administrativos o problemas con el Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (preguntas frecuentes https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, una vez que hayas iniciado sesión), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).
- La DGAE mantendrá sesiones de Zoom cada tercer día, que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes, en un horario de 10:00 a 14: 30 horas.

 Con respecto a los documentos académicos comunicarse al número telefónico: 555623 7042. El horario de atención será de 10:00 a 15:00 horas (días hábiles hora del centro de México). Por correo electrónico linguistica@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del 7 de marzo del 2022 en la página: www.posgrado.unam.mx/linguistica. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORARIO (Hora del centro de México)	LUGAR
A) Examen de comprensión de lectura en inglés		
(únicamente para aspirantes cuya lengua materna no sea el inglés o que no cuenten con la constancia correspondiente).	3 de diciembre de 2021 12:00 horas	Previsiblemente, los exámenes serán en línea. El aspirante deberá estar atento a
Las constancias expedidas tienen validez de 5 años.	6 de diciembre de 2021 13:30 horas	las instrucciones de la ENALLT al efectuar su registro.
Los aspirantes deberán consultar el instructivo de registro	8 de diciembre de 2021 15:30 horas	
http://cec.cele.unam.mx/inscripciones/ instructivoNub.php		
Los aspirantes deberán registrarse para sustentar el examen en alguna de las sesiones		
http://cec.cele.unam.mx/inscripciones/indice.php		
con la clave LING22		
VER INDICACIONES PÁGINA 8 DEL INSTRUCTIVO		
B) Examen de habilidades y aptitudes (MEPSI)	Lunes 14 de marzo de 2022	Los aspirantes deberán estar atentos a las instrucciones que se publicarán en la página del programa.
C) Examen de conocimientos	Miércoles 23 de marzo de 2022.	El examen será en línea. Los aspirantes deberán
Maestría en Lingüística Aplicada	10:00 horas.	estar atentos a las

ACTIVIDAD	FECHA Y HORARIO (Hora del centro de México)	LUGAR
		instrucciones que se publicarán en la página del programa.
D) Entrevista	Lunes 18 al 22 de abril de 2022.	La entrevista será en línea para los candidatos que sean
	Consultar horario correspondiente en la página del Posgrado en	admitidos a esta etapa del proceso y deberán estar atentos a las
	Lingüística www.posgrado.unam. mx/linguistic-a	instrucciones que se publicarán en la página del programa.

INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO EN LA ENALLT PARA EL EXAMEN DE COMPRENSIÓN DE LECTURA EN INGLÉS.

Inscripción Registro Inicial

- 1. Ingresa a http://cec.cele.unam.mx/inscripciones/indice.php
- 2. Registra y revisa muy bien todos tus datos: nombre completo, número de cuenta de estudiante UNAM (9 dígitos) y RFC para evitar problemas al ingresar a la plataforma de examen y errores en tu constancia.
- 3. Si no conoces tu RFC, da click en el signo de interrogación que aparece junto a esa casilla en el formato de registro. Ahí encontrarás la forma de generarlo.

Utiliza siempre la misma dirección de correo electrónico y formato de RFC.

4. Ingresa la clave LING22 para inscribirte a alguno de los grupos especiales. No la ingresa si prefiere presentar el examen en un grupo general.

Pago

- 1. El sistema te enviará un correo electrónico con la URL que te permitirá completar cada una de las etapas del proceso de inscripción. Éste es el único correo que recibirás. Si no lo ves en tu bandeja de correo principal, revisa todas las demás (correo no deseado, publicidad). No lo elimines, ya que es el único correo electrónico que recibirás.
- 2. Da click en la URL (liga) que se te envió para descargar tu referencia bancaria. Ésta tendrá una vigencia establecida.

Haz tu pago en cualquier sucursal BBVA Bancomer. Puedes hacerlo en ventanilla o bien en practicaja. **Conserva tu ticket de pago original y digitalízalo tan pronto como te sea posible.**

- Si no puedes liquidar tu pago en el tiempo establecido, deberás solicitar por correo electrónico un cambio de referencia bancaria.
- 3. Debes esperar **3 días hábiles** para validar tu pago. Utiliza la liga que se te envió por correo electrónico, ya que la validación no es automática.

Una vez que se haya validado tu pago, podrás seleccionar grupo. De no haber grupos disponibles, tendrás oportunidad de elegir otra opción los miércoles alrededor del mediodía.

4. Una vez confirmada tu inscripción al grupo de tu elección, escanea en un solo documento en

	formato PDF tu ticket de pago y tu comprobante de inscripción donde claramente se distinga tu número de grupo. Conserva los originales.
	5. Envía tu documento PDF a la dirección pagoscec@enallt.unam.mx con el asunto "Pago de examen. Apellido paterno, apellido materno y grupo", ej: Pago de examen. Rojas López. Grupo 2103015.
	Instrucciones previas a la presentación de tu examen
	 Sé paciente. A más tardar la noche anterior a tu examen, recibirás un correo con las instrucciones de la aplicación del examen en línea. La ID de la reunión de zoom aparecerá especificada en el campo de "lugar". Ése será suficiente para asegurar tu ingreso a la plataforma de videoconferencia. No se requiere clave de acceso en ningún caso.
	Revisa todas las bandejas de tu correo electrónico: bandeja principal, correo no deseado o spam.
	2. La URL de la plataforma de exámenes y las claves para ingresar se compartirán en la reunión de Zoom.
Antes del examen	 Me aseguro de tener una computadora de escritorio o laptop para resolver el examen. Tengo instalado el navegador Mozilla Firefox (PC) o Safari (Mac) . Tengo instalada la plataforma de videoconferencia Zoom. Hago pruebas de audio y video en Zoom para cerciorarme de que mi micrófono y cámara funcionan correctamente.
Durante el examen	Tiempo en la sala de espera
	 Sé paciente. Tu permanencia en la sala de espera de Zoom será de entre 5 y 10 minutos para permitir que todos los compañeros ingresen al mismo tiempo. Prepárate para ingresar: utiliza tus apellidos y nombre(s). Si tienes un equipo de escritorio, acerca un espejo portátil para poder reflejar tu mesa de trabajo, la cual debe de estar despejada. Ten a la mano tu comprobante de inscripción impreso y firmado, así como tu identificación oficial con fotografía: credencial INE/ IFE, UNAM, pasaporte, visa o licencia de manejo y ticket de pago en original o copia. No va a entregar nada de manera física. No se requieren fotografías.
Entrega de resultados	En la sesión del examen se avisará la fecha de publicación de resultados. No enviamos resultados/ notificaciones por correo electrónico. Es tu responsabilidad revisarlo en http://cec.cele.unam.mx/inscripciones/resultados.php
Entrega de constancias	Consulta de resultados y descarga de constancia
	 Consulta tu resultado en http://cec.cele.unam.mx/inscripciones/resultados.php Nadie te lo enviará por correo. Se te solicitará tu número de cuenta o RFC, email y el

- número de grupo.
- 2. Si tu resultado fue aprobatorio (A) y tu comprobante de inscripción tiene una foto digitalizada vinculada a tu número de cuenta, podrás descargar tu constancia.
- 3. Si tu comprobante de inscripción no incluye una foto digitalizada, podrás subir una después de haber consultado tu resultado siempre y cuando éste haya sido aprobatorio. Aparecerá una URL para hacerlo así como las características de la foto. Una vez aprobada la fotografía, podrás descargar tu constancia.
- 4. Utiliza un equipo de cómputo (de escritorio o laptop) ya que el sistema sólo te permitirá hacer UNA sola descarga del documento.
- Imprime tu constancia y escanéala para tener un respaldo que puedas enviar cuantas veces desees porque solamente podrás descargar y abrir tu documento una sola vez

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El martes 28 de junio de 2022, a partir de las 16:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: http://www.posgrado.unam.mx/linguistica

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás entrar los días 29-30 de junio y 1° de julio de 2022 a la página de *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la *Cita para entrega documenta*I, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 8 de agosto de 2022.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción,* que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, quienes no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS**. Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes a la Maestría en Lingüística Aplicada que no cuenten con su título o acta de examen de titulación de licenciatura aprobada antes del inicio del semestre 2023-1 **NO PODRÁN**

- INSCRIBIRSE, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Lingüística Aplicada** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría en Lingüística Aplicada estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Aquellas personas aspirantes aceptadas pero condicionadas a cumplir prerrequisitos podrán inscribirse una vez que cumplan dicho requisito, a más tardar dos semestres después (2024-1), de acuerdo con lo indicado en el plan de estudios correspondiente.
- I. Ser aceptado en el Programa de Maestría en Lingüística Aplicada no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- J. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2021, 7 de febrero, 21 de marzo, del 11 al 15 de abril, 1°, 10 y 15 de mayo del 2022.
- K. Vacaciones administrativas: del 20 de diciembre del 2021 al 5 de enero del 2022 y del 4 al 22 de julio del 2022.
- L. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Informes:

Programa o entidad: Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística

Dirección: Unidad de Posgrado, Edificio G, primer piso, Cub. 119 y 120, Circuito de Posgrado Ciudad

Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510. Cd. Mx., México.

Horarios de atención: Lunes a viernes de 10 a 14 horas.

Teléfonos: 55 5623 7042 Exts. 80187 y 37042

Correos electrónicos: <u>linguistica@posgrado.unam.mx</u> Página web: www.posgrado.unam.mx/linguistica

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Aprobado por el Comité Académico el 19 de noviembre del 2021.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA.